



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de septiembre de 2013
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 13 de septiembre de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted en relación con las acusaciones formuladas en la carta de fecha 28 de agosto de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/2013/514) en relación con la reunión informativa mensual del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, que se celebró el 20 de agosto de 2013. Quisiera señalar a su atención la información que figura a continuación.

En primer lugar, es bien sabido que el asunto sobre la situación en el Oriente Medio se ha referido históricamente a las diversas maneras de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad, para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes, incluido el Golán sirio ocupado, de conformidad con las fronteras de 4 de junio de 1967, además de poner fin a las violaciones por Israel del derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos y otros instrumentos internacionales, con miras a lograr una paz justa y amplia en la región de conformidad con los parámetros establecidos para la paz. El contenido de la carta de Israel constituye un intento desesperado por parte del Representante Permanente de Israel de desviar las deliberaciones del Consejo del núcleo del asunto, para encubrir los crímenes cometidos por Israel contra los civiles árabes sometidos a su ocupación, y para ocultar la negativa de Israel a cumplir centenares de resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión.

Es absurdo que las autoridades de ocupación israelíes se manifiesten sobre las crisis de derechos humanos en otros Estados y el uso de armas prohibidas internacionalmente, en particular a la luz de las atrocidades cometidas por el propio Israel, las últimas de las cuales tuvieron lugar en Gaza hace unos años. Israel ha utilizado fósforo blanco contra los palestinos y los ha desplazado. También ha desplazado a los sirios del Golán sirio ocupado, y sus prácticas inhumanas contra esa población han sido documentadas por los comités pertinentes de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, Israel participa directamente en los sucesos que se están desarrollando en Siria. Las autoridades de ocupación israelíes ayudan y apoyan a los grupos terroristas en la zona de separación en el Golán. Han transportado a terroristas heridos a través de la línea de separación a hospitales israelíes, donde recibieron tratamiento antes de ser devueltos a territorio sirio, cruzando otra vez la línea de separación, a fin de que pudieran reanudar sus actividades terroristas en la



región. La asistencia que presta Israel a los terroristas no solo viola flagrantemente el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974, el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y el derecho internacional, sino que también obstaculiza la labor de las fuerzas de las Naciones Unidas estacionadas en la zona y pone en peligro sus vidas. De hecho, los grupos terroristas han secuestrado a personal de mantenimiento de la paz de la FNUOS en varias ocasiones.

En tercer y último lugar, hacemos hincapié en que la próxima reunión informativa mensual de la Secretaría sobre la situación en el Oriente Medio debería centrarse en el Golán sirio ocupado. Israel sigue negándose a devolver ese territorio a su patria, Siria, y a acatar la autoridad de las resoluciones internacionales, en particular la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad. Es sorprendente e inaceptable que en las sesiones informativas de la Secretaría se pase por alto el asunto de la ocupación continuada del Golán por parte de Israel y sus constantes violaciones graves del derecho internacional, como si lo primero nunca hubiera ocurrido y lo segundo hubiera llegado a su fin. Pareciera que los sirios en el Golán ocupado, que viven bajo la forma más atroz de ocupación, no merecieran siquiera ni una mínima parte de la atención que la Secretaría presta a la situación en Siria en sus reuniones informativas.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta se distribuyera como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador
Representante Permanente